Decreto N°

319

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

DEPARTAMENTO DE, 14

de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)EI Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a:

SUPERMERCADO CERRO SOMBRERO LTDA.

Rut

76555676-7

La Cantidad de

75,930

SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS

Correspondiente a:

PAGUESE LA ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ACTIVIDAD DENOMINADA ENCUENTRO DE BASQUETBALL EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGUN FACTURA Nº 76.

(FONDOS FAEP 3ERA, CUOTA)

Documento		Número	Fecha	Monto.
FACTURA	•	76	14/06/2016	75,930

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO: Código Cuenta Detalle Debe Haber 215-22-01-001-000-000 PARA PERSONAS 75,930 532-01-00-000-000-000 ALIMENTOS Y BEBIDAS 75 930 Totales 75,930 75,930 **COMPROBANTE DE EGRESO:** ASIENTO N° FECHA EGRESO N° FECHA Código Cuenta Detalle Debe Haber 111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE (EDUCACION) 75,930 215-22-01-001-000-000 PARA PERSONAS 75,930 AD DE PRI ALIDAD DE OF Totales 75,930 75,93 SECRETARIA: NCMDE MUNICIPAL Subrurante CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES CRISTINA VARGAS VIVAR 70. ALCALDE (S) SECRÉTARIAMUNICIPAL DAD DE DAD DA ARDA MALDONADO AN SANTANA BARRIA UNIDAD **EHCARGADO** UNIDAD DE CONTROL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y DE CONTROL DΕ DE TESORERO RA Mondo (3mm in)-